

Distrito Escolar Elemental de Alum Rock

14 de febrero de 2013

Presentado por

**Stephen Fiss
Superintendente**



Resumen General

- **Estado Financiero del Distrito Escolar**
- **Breve Historia de los Niveles de Fondos Estatales destinados al Distrito Escolar Elemental de Alum Rock**
- **Otros Factores – Decreciente Número de Estudiantes Inscritos**
- **Impacto por la Aprobación de la Proposición 30**
- **Proyecciones Multianuales**
- **Plan de Recuperación Financiera/Plazo para Implementar el Plan**
- **Siguientes Pasos**

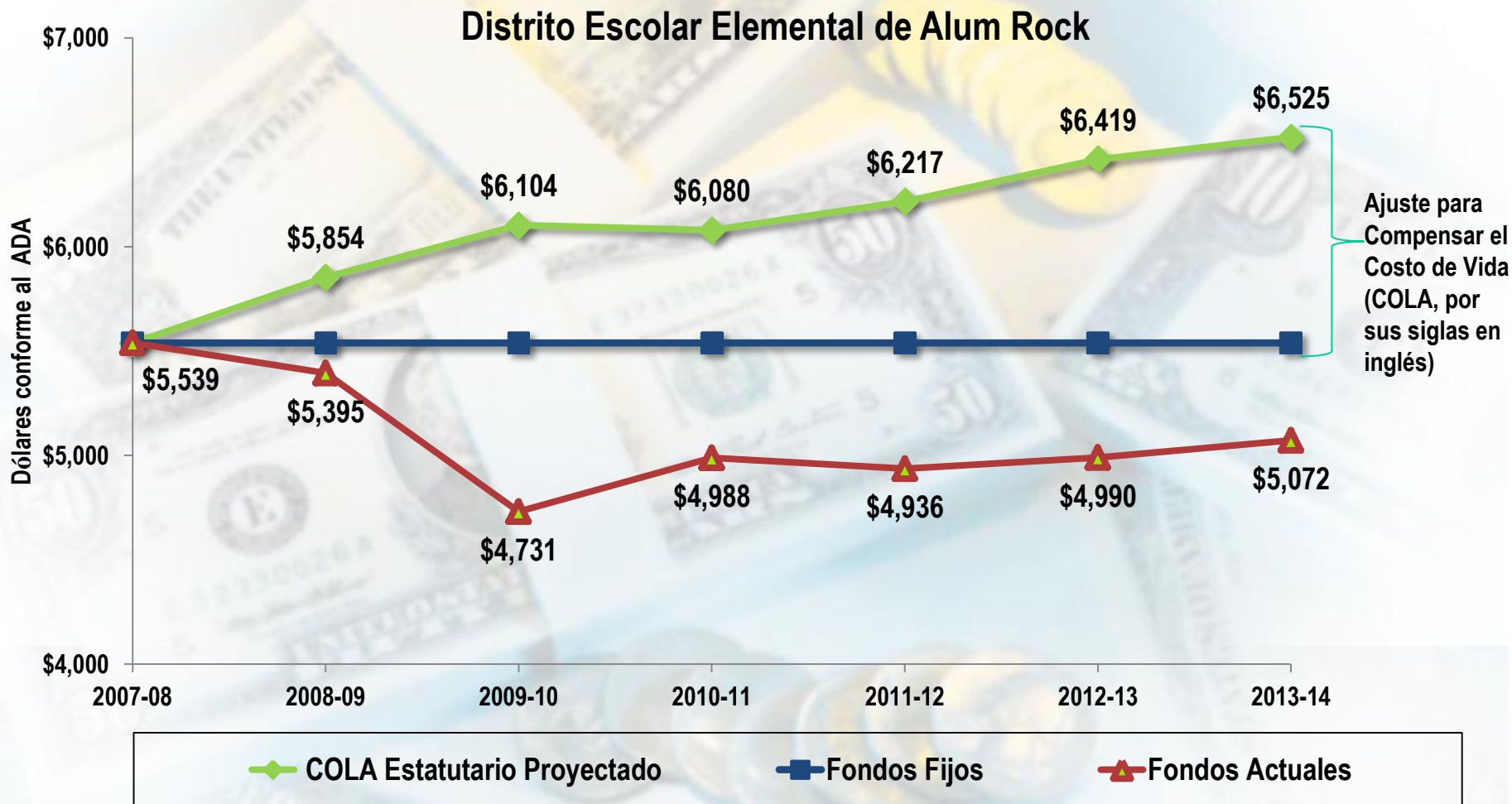
Estado Financiero del Distrito Escolar

- **Tenemos un continuo déficit estructural y tenemos que tomar rápidamente medidas para eliminar el déficit**
- **¿Cuál es la definición de “déficit estructural?”**
 - **Déficit estructural significa que gastamos más de lo que recibimos en ingresos cada año.**
- **¿Cuál es la razón principal del problema?**
 - **Dependemos de la aportación de fondos del Estado de California**
 - **El Estado ha recortado los fondos que reciben todos los distritos escolares a causa de la recesión**

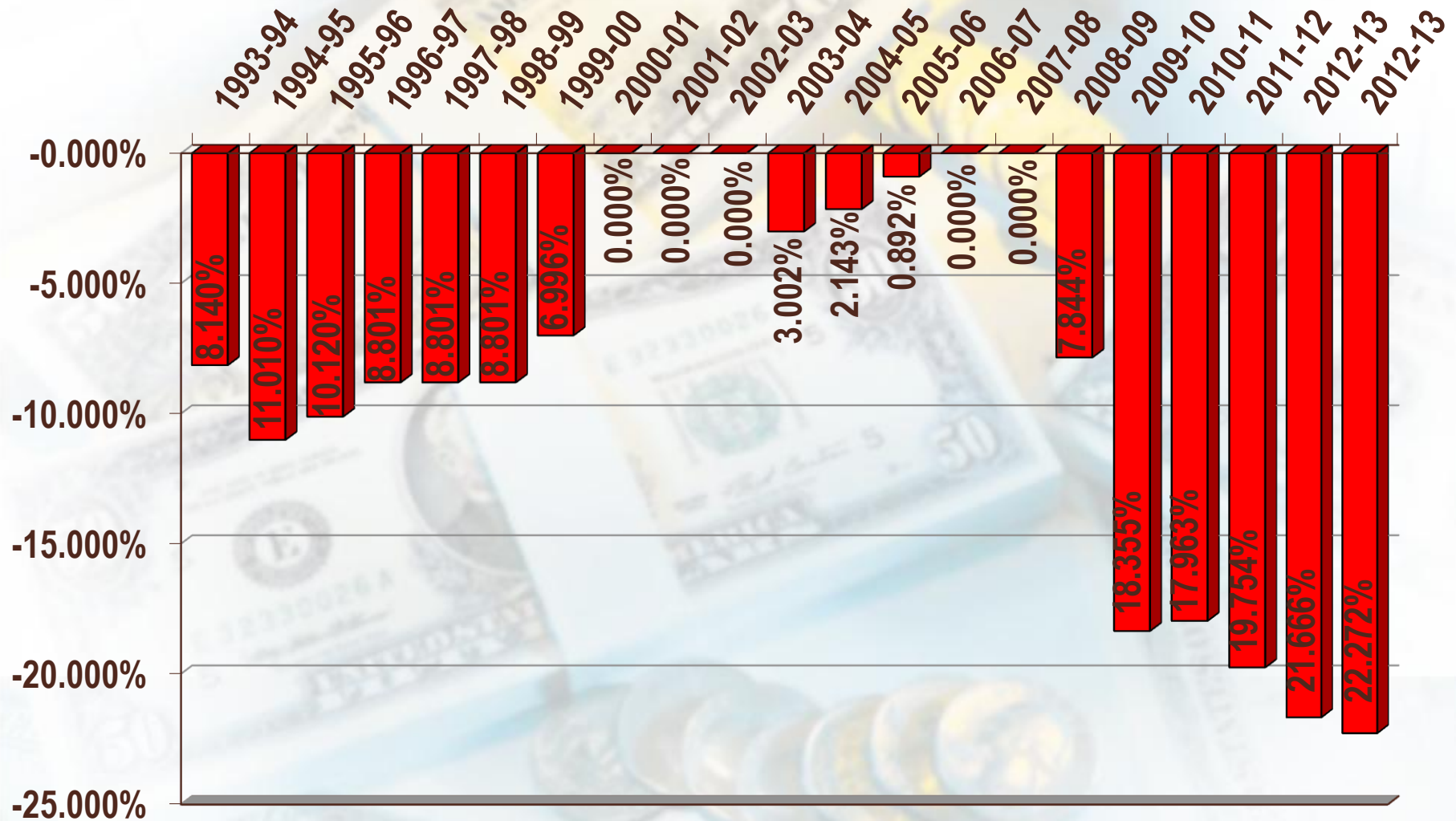
Estado Financiero del Distrito Escolar

- Hay tres tipos de certificaciones presupuestarias que un distrito escolar puede tener
 - Positiva: El distrito escolar cumplirá con sus obligaciones financieras para el año actual y los próximos dos años
 - Calificada: Es posible que el distrito escolar no pueda cumplir con sus obligaciones financieras para el año actual o los dos años fiscales subsiguientes
 - Negativa: El distrito escolar no podrá cumplir con sus obligaciones financieras para el resto del año fiscal actual o el año fiscal subsiguiente
- Recibimos la certificación como Calificada; sin embargo, en base a las proyecciones actuales, técnicamente estamos en una certificación **Negativa**
- Nuestro objetivo es adoptar un Plan de Recuperación Fiscal para tener una certificación Positiva y simultáneamente enfocándonos en nuestros estudiantes y en nuestra visión

Fondos conforme al Promedio de Asistencia Diaria (ADA, por sus siglas en inglés) – Nivel Actual y Nivel Estatutario



Factores Deficitarios y Límite de Ingresos



Número Decreciente de Estudiantes Inscritos



Impacto por la Aprobación de la Proposición 30

- La Proposición 30 fue una iniciativa para una medida de impuestos puesta en la boleta electoral de noviembre de 2012
- La aprobación de la Proposición 30 fue muy importante para los distritos escolares porque si los votantes no la hubieran aprobado, los distritos escolares hubieran tenido más recortes a los fondos que reciben
 - Para el Distrito Escolar de Alum Rock, hubiera significado una reducción de \$421 por estudiante.
 - ¡Sin la aprobación de la Proposición 30, ello hubiera recortado nuestros ingresos con otros \$5 millones!
- La Proposición 30 no le proporcionó más dinero a los distritos escolares
 - ***Esto nos salvó de más recortes***
 - ***Pero no se corrigió el continuo déficit estructural***

Descripción de gastos hasta el día de hoy

- Las clases de Kindergarten a 3er Grado se mantuvieron con un número reducido de 20 estudiantes por cada maestro
- Se mantuvo el ciclo escolar – 180 días
- Se mantuvo la compensación (p.ej., ningún día libre sin goce de sueldo, reducciones a los salarios, etc.)
- Reducción mediante pérdida natural de miembros de personal para el número decreciente de estudiantes inscritos
- Reducción de puestos de directivos en la Oficina del Distrito Escolar
- El Distrito Escolar pagó una mayor prima en el 2012-13 para las prestaciones de salud y de seguridad social

2012-13 y más allá



Proyecciones Multianuales

- **Para principios de los años 90, una cantidad de distritos escolares habían tenido serios problemas financieros**
 - **No cumplieron con sus obligaciones financieras**
 - **Se quedaron cortos de dinero**
 - **Tuvieron que ser rescatados con un préstamo estatal**
- **Por ello, dos importantes proyectos de ley fueron aprobados**
 - **Proyecto de Ley 1200 (Capítulo 1213/1991)**
 - **Proyecto de Ley AB 2756 (Capítulo 52/2004)**
- **Los distritos escolares están obligados a preparar proyecciones presupuestarias multianuales para el actual año y los dos años subsiguientes como resultado de los Proyectos de Ley 1200/2756**

Proyecciones Multianuales – 2012-13 Primer Informe Interino con Proyección de Años Adicionales

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
	<p>\$3,200,000</p> <p>REU</p>	<p>\$3,200,000</p> <p>REU</p>	<p>\$3,200,000</p> <p>REU</p>	<p>\$3,200,000</p> <p>REU</p>
	<p>\$9,598,756</p> <p>Saldo Proyectado de Fondos</p>	<p>\$398,032</p> <p>Saldo Proyectado de Fondos</p>	<p>Saldo Proyectado de Fondos</p> <p>(\$11,494,349)</p>	<p>Saldo Proyectado de Fondos</p> <p>(\$23,386,730)</p>
Reserva Económica para Tiempos Inciertos				

REU = Reserve of Economic Uncertainties
Reserva Económica para Tiempos Inciertos

Se recomienda que se tomen en consideración las contingencias del distrito escolar

- **Número de estudiantes por clase**
- **Días libres sin goce de sueldo**
- **Consolidación de escuelas**
- **Recorte de personal además de la pérdida natural de miembros del personal debido al número decreciente de estudiantes inscritos**
- **Impuesto predial**
- **Ingresos provenientes de contratos de arrendamiento**
- **Otro**

Plazo para el Plan de Recuperación Financiera

Distrito Escolar Elemental de Alum Rock Plazo para el Plan de Recuperación Financiera

**Finales de Febrero/
Principios de Marzo**
Resolución de la Mesa Directiva para reducir el personal titulado y adoptar los criterios en que personal de menor antigüedad pueda desplazar al personal de mayor antigüedad y el desempate laboral entre personal con cualificaciones iguales.
La Mesa Directiva reduce el personal clasificado por falta de trabajo/falta de fondos

Personal Clasificado
Se recomienda tiempo adicional para manejar el desplazamiento de empleados por otros con mayor antigüedad y para entregar notificaciones adicionales en caso de que sea necesario

**Código de Educación 45117
Personal Clasificado**
Se hace entrega de notificaciones 60 días antes de la fecha vigente del despido por falta de trabajo/falta de fondos
Las notificaciones de despido deben ser enviadas antes del 29 de abril para empleados de programas con fondos especiales

6/30
Entra en vigor el despido de **Personal Clasificado**

Marzo 15
fecha límite para entregar al **Personal Titulado** notificaciones preliminares de despido

Personal Titulado

- El empleado pide audiencia
- Se entrega carta con razón del despido
- Cartas de defensa

**Abril-Mayo
Personal Titulado**
Audiencias laborales de despido

Mayo 7 , o después de esta fecha
Decisión del Juez de Ley Administrativa para el **Personal Titulado**

Antes de Mayo 15
Se envían las últimas notificaciones de despido para el **Personal Titulado**

Enero 2013

Febrero 2013

Marzo 2013

Abril 2013

Mayo 2013

Junio 2013

Julio 2013

1/22
La Mesa Directiva recibe Plazo para el Plan

1/31
Cierra el Periodo del Segundo Informe Interino de Finanzas

3/14
Se presenta ante la Mesa Directiva el Segundo Informe Interino de Finanzas

Se envía la Proyección Multianual y el Plan de Recuperación Fiscal a la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara

5/14
Revisión de Mayo

Se presenta ante la Mesa Directiva el Tercer Informe Interino de Finanzas

6/20
2013-14
Aprobación del Presupuesto

Plazo para el Plan de Recuperación Financiera

– Eventos Importantes

14

- Alcance Comunitario (Entre Febrero y Abril)
 - Presentaciones sobre el presupuesto ante los grupos de escuelas y reuniones para recibir ideas y sugerencias
- La Mesa Directiva en sesiones de estudio
- Planeación y difusión sobre la consolidación de escuelas
- Efectuar despidos de empleados para asegurar que el distrito escolar esté preparado para implementar el Plan de Recuperación Fiscal por el continuo déficit estructural
- La Mesa Directiva tomará decisiones para atender el continuo déficit estructural y la adopción del Plan de Recuperación Fiscal (Abril 2013)
- Presentar el Plan de Recuperación Fiscal a la Oficina de Educación del Condado (Abril 2013)
- Se inicia la implementación del Plan de Recuperación Fiscal

Siguientes Pasos

- Reducir inmediatamente los gastos del año actual
- El objetivo es reducir \$8 a \$10 millones en el año 2013-14 y hacerlo de manera continua
- Informarles a las partes interesadas sobre los problemas financieros del Distrito Escolar
- Recibir las ideas y sugerencias de las partes interesadas
- Trabajar estrechamente con todos los grupos de empleados sindicalizados
- Tomar decisiones en base a las recomendaciones del Superintendente para corregir el déficit estructural del Distrito Escolar
- Mantener informada a la Oficina de Educación del Condado sobre las acciones y el progreso de la estabilización fiscal

¿Preguntas?

